



**HECHOS
PARACACER**

AYUNTAMIENTO DE CATORCE

AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.
CONSTITUCION No. 27, REAL DE CATORCE, S.L.P.

OFICIO DE COMISION

FECHA DE ELABORACION: 03 / 08 / 2021

C: Emilio Pedriguez

PRESENTE.-

CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO PARA ATENDER EL ASUNTO QUE SE INDICA.

EVENO Ó CONCEPTO: Traslado de cargo a H6m

OBJETIVO: Se traslada a la Srta. Angélica Severo Latorre
ya que está de acuerdo con el contrato de tipo coloco

LUGAR Y FECHA DE COMISION: H6m 2/08/2021

COMENTARIO: Por Realizar Reaforo

NO OMITO RECORDARLE DE LA OBLIGACIÓN DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ATENDER LA COMISIÓN CONFERIDA. ASIMISMO, DEBERÁ COMPROBAR SUS GASTOS CON DOCUMENTOS QUE REUNAN REQUISITOS FISCALES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES 03 A 05 DÍAS SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN CITADA.

DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES SE LE INFORMA QUE EL MONTO QUE SE LE OTORGO PARA ESTA COMISION, SERA DESCONTADO DE SU SUELDO.

A T E N T A M E N T E

Emilio Pedriguez
Juan Manuel
Quintero Reyes

LIC. HUGO ARTURO CERVANTES CANELO
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.